



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 23 de mayo de 2006.

VISTO,

La solicitud de aval presentada por los docentes Graciela CISELLI y Adrián DUPLATT sobre el Proyecto de Investigación intra-cátedra "Construcción del presente en el oeste de Comodoro Rivadavia. Identidad, floclore, creencias y actualidad en los barrios Laprida, Manantial Rosales y Valle C" y,

CONSIDERANDO,

Que existe el antecedente del proyecto desarrollado durante los años 2004 y 2005 aprobado por Resolución Ad Referendum CAFHCS N° 032/04;

Que los docentes presentaron los resultados de la investigación previa con la presentación del libro K. 5 Barrios patagónicos con memoria petrolera y ferroviaria;

Que resulta necesario enmarcar su desarrollo en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que la presente solicitud contempla nuevamente la formación de recursos humanos para las cátedras Antropología Cultural (Turismo y Comunicación Social) y Comunicación Escrita III (Comunicación Social);

Que asimismo logra el intercambio entre distintas cátedras de la Facultad, vinculando el trabajo antropológico con la práctica comunicativa;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión de este cuerpo el día 11 de mayo ppdo.

POR ELLO:


EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE:

Artículo 1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Investigación intra-cátedra "Construcción del presente en el oeste de Comodoro Rivadavia. Identidad, floclore, creencias y actualidad en los barrios Laprida, Manantial Rosales y Valle C" a cargo de los docentes Mag. Graciela CISELLI (Antropología Cultural – Turismo y Comunicación Social) y Mag. Adrián DUPLATT (Comunicación Social).

Artículo 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVÉSE.

Resolución CAFHCS N° 126/06

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB